



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**  
**COLEGIO BICENTENARIO LIONS' SCHOOL**

## **Fundamentación**

### **Plan Formación Ciudadana**

El fundamento del presente plan se encuentra en la Ley 20.911, que dispone: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social."

El sentido de este plan tiene por objeto construir las bases fundamentales para que los estudiantes de nuestra institución adquieran las competencias, habilidades y destrezas necesarias para vivir en sociedad, con pleno ejercicio de los derechos y deberes que establece nuestro ordenamiento jurídico, reconociendo en la libertad, la democracia y los derechos humanos piedras angulares de la sana convivencia social. Sin perjuicio de lo anterior y dentro del marco de libertad que le otorga el legislador al sostenedor para definir los contenidos de dicho plan, para lo cual necesariamente se habrá de considerar el perfil e identidad de nuestro establecimiento educacional definidos en su Proyecto Educativo Institucional, del cual el presente plan pasará a formar parte integrante como también de su Plan de Mejoramiento Educativo, financiado con recursos de la Subvención Escolar preferencial. Es así que en el proceso de elaboración de este plan nuestra unidad educativa ha emprendido el desafío de su construcción considerado la visión y misión institucional y en especial los valores fundamentales que inspiran nuestro colegio como establecimiento educacional cristiano, no confesional, que reconoce en el ser humano una Creatura de Dios, que en el ejercicio del libre albedrío tiene el derecho de construir su propio destino sustentado en las enseñanzas consagradas en el evangelio de Jesucristo y basado en sus valores fundamentales como el amor, la solidaridad, la justicia, la fraternidad, la igualdad, el respeto, la tolerancia; el perdón, compasión y misericordia; la templanza; la transparencia, honestidad y honradez, entre otros. Cada uno de los cuales le imprime al sentido de ciudadanía una marca distintiva, el sello cristiano, para cumplir con el mensaje de Jesús quien nos llama a ser la sal y luz del mundo. La sal que preserva de la corrupción, y la luz que permite que se vea la verdad.

Para cumplir con lo anterior este plan y dentro del marco de nuestra identidad hace suyos los objetivos consagrados en la Ley 20.911, esto es, el plan de Formación Ciudadana tendrá por objeto:

## **Objetivos Generales**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Para llevar efecto los objetivos antes mencionados se han tenido a la vista la información disponible MINEDUC, Bases Curriculares, Planes y Programas como fuente de información con el propósito de dar coherencia a nuestro plan dentro del currículum nacional dentro de la cultura escolar local y de la identidad definida en nuestra Proyecto Educativo Institucional.

### **En el marco de dichos objetivos se han definido los siguientes ejes temáticos:**

#### 1.- Nacionalidad y ciudadanía:

La nacionalidad **chilena** es el vínculo jurídico que liga a una persona y el Estado de Chile. Se adquiere de cuatro formas distintas, por territorialidad (*ius soli*); por consanguinidad (*ius sanguinis*); por carta de nacionalización; por gracia mediante una ley; se encuentra regulada en el Capítulo II de la Constitución (artículos 10.º a 18.º).

El efecto más importante de la nacionalidad es conceder la CIUDADANIA. Esta es un atributo de la nacionalidad que otorga los

derechos de participación política. Se adquiere por el hecho de cumplir 18 años por toda persona, sin distinción, salvo que el sujeto haya sido condenado a pena aflictiva (privativa de libertad por haber cometido un crimen o simple delito). La Constitución otorga también los derechos de participación política a los extranjeros en ciertos casos. La ciudadanía en definitiva concede la facultad a toda persona para participar responsablemente en la vida política del País, otorgando el derecho a votar para elegir a sus autoridades como también de ser elegido para el evento que ejerza el derecho de ser candidato a un determinado cargo público de elección popular.

**2.- Democracia y Derechos Humanos:** El Currículum define que los estudiantes deben ir gradualmente conociendo y reflexionando respecto de los principios fundamentales de la democracia como régimen político; el Estado y sus instituciones, los poderes del Estado, el gobierno, el Estado y la sociedad civil; informarse y aprender acerca de la organización política nacional. Deben desarrollar conceptos como ciudadanía, institucionalidad democrática, soberanía, legislación; informarse y conocer las características de los mecanismos de participación ciudadana. Del mismo modo deben estudiar acerca de los Derechos Humanos, como fundamento y condición indispensable para el desarrollo de las sociedades democráticas, para ello investigan y reflexionan sobre el concepto de Derechos Humanos y el significado de ser sujetos de derecho, indagan respecto de los fundamentos e historia de los derechos humanos, revisan la presencia de ellos en la legislación nacional, se informan acerca de los tratados internacionales sobre derechos humanos, los mecanismos de protección y promoción de estos (instituciones, tratados y leyes), reflexionan acerca de la relación entre derechos humanos, estado de derecho y democracia.

3.- Estado de Derecho e institucionalidad local, regional y nacional, con sentido de **Identidad y con conocimiento de nuestras relaciones internacionales:** Se busca que los alumnos y alumnas conozcan en forma esencial la institucionalidad en sus diversos niveles, y de cómo se puede participar y contribuir en el desarrollo de la misma, a su vez se perseguirá fortalecer su conocimiento del país a través de aprendizajes relacionados con el territorio nacional: límites y definición de fronteras; regiones, provincias y comunas y su historia, en especial de la provincia de San Antonio y sus servicios públicos. A la vez estudian la importancia de las relaciones y política internacional en el contexto de la globalización; la política chilena de relaciones exteriores, que prioriza la resolución pacífica de conflictos; la participación de Chile en bloques y tratados comerciales; las temáticas de autodeterminación y soberanía y la participación de Chile en organismos internacionales.

4.- **Cohesión social y diversidad:** Reconocen la presencia de múltiples actores en la sociedad y sus aportes; analizan críticamente la magnitud de la pobreza y su incidencia en procesos de exclusión social; reconocen e investigan acerca de la diversidad social y cultural en el país y también en el mundo.

5.- **Economía política:** Especialmente en la Educación Media, los alumnos deben estudiar, investigar y reflexionar respecto de los conceptos fundamentales de la organización económica, los modelos de desarrollo, el rol del estado en la economía nacional, los actores económicos predominantes, tipos de trabajo e inserción y legislación laboral.

6.- **Educación ambiental:** Son objetivos de esta dimensión el que alumnas y alumnos se informen y reflexionen respecto del desarrollo sostenible y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente; en función de esto estudian formas de aminorar el impacto ambiental negativo, considerando de modo especial sus propias acciones.

7.- **Ciudadanía y participación política.** En este ámbito los estudiantes deben comprender las distintas formas de participación política en una sociedad democrática. El sistema electoral y el sistema de partidos políticos. Las corrientes políticas, económicas y valóricas de los principales partidos políticos a nivel nacional; entender cómo opera la participación en organizaciones de la comunidad y cómo funcionan los organismos de defensa de los derechos humanos. Finalmente estudiar otras formas de participación en el orden nacional y local: audiencia pública, derecho de petición, derecho de reunión, sistemas de participación a nivel local. Acceso a la información pública y a la información ambiental, etc.

### **Objetivos Específicos**

#### **Destrezas y habilidades esperadas**

Las habilidades que se espera que los estudiantes logren a lo largo de su vida escolar en este ámbito son:

a) **Manejo de información pública:** Los alumnos y alumnas leen y escuchan comprensiva y críticamente la información noticiosa, política y publicitaria en los medios de comunicación social; distinguiendo y analizando los métodos aplicados y los resultados del tratamiento de la información matemática, científica, académica, en los medios de comunicación; distingan entre un hecho y un juicio, entre la evidencia y una opinión; sean capaces de comprobar/evaluar la veracidad y rigor de la información y de las fuentes de la misma. Lo anterior, con el fin de ejercer una participación ciudadana responsable, eficiente y efectiva que contribuya al desarrollo local, regional o nacional.

b) **Expresión y debate:** Se busca que alumnos y alumnas manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo; sean capaces de argumentar sólidamente sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; utilicen información relevante en sus argumentaciones; escuchen y acepten las contribuciones de otros; participen y contribuyan activamente en la discusión; planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás; manejen la controversia en el debate como una oportunidad; tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas.

c) **Relaciones con el otro y habilidades de manejo de situaciones nuevas:** Las alumnas y alumnos deben desarrollar lo que se ha denominado inteligencia emocional, empatía y flexibilidad, deben estar abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias, defendiendo con respeto y tolerancia sus puntos de vista. Se debe preparar para enfrentar situaciones nuevas; la empatía y asertividad en la comunicación y relaciones con los demás; resolución pacífica de los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás; demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares.

d) **Pensamiento crítico y juicio moral:** Lograr grados crecientes de autonomía y autodeterminación en sus ideas y decisiones; reflexionen críticamente respecto de la realidad; conozcan y manejen habilidades para la resolución de dilemas morales y sociales; sean capaces de discernir en las situaciones que plantean conflictos valóricos; razonen moralmente; demuestren capacidad para autoevaluarse críticamente y superarse.

e) **Organización y participación:** Los objetivos en este caso son que sean capaces de trabajar en equipo; se apropien de los objetivos y metas del grupo; asuman las responsabilidades y tareas que define el grupo; evalúen el propio trabajo y el de los demás durante el proceso para verificar avances y obstáculos; negocien con otros; sean capaces de hablar y actuar por otros, ejercer un liderazgo democrático; identificar diferentes roles y funciones al

interior del equipo de trabajo; administrar distintos recursos y necesidades del equipo para el logro de las metas propuestas; escuchar las opiniones y sugerencias de todos los miembros del grupo; saber mediar frente a conflictos; ser capaces de presentar y defender un caso.

f) **Formulación y resolución de problemas:** Los objetivos buscados respecto a este ámbito de habilidades son que al egresar del LIONS School los alumnos sean capaces de identificar y analizar problemas del entorno; indagar sobre soluciones e identificar recursos de ayuda; reconocer que existe más de una solución a un determinado problema; transformar el entorno en forma creativa.

### **Actitudes**

Por último, se pretende alcanzar que en el ejercicio de una ciudadanía efectiva ésta se condiga con los requerimientos de las democracias modernas que requieren del desarrollo de actitudes personales y respecto de la sociedad, tales como:

a) **Personales:** Se espera que alumnas y alumnos aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.

b) **Visión del otro:** Desarrollar en los alumnos actitudes que favorezcan las relaciones con los demás entre las que destacan: la empatía, la

tolerancia, el respeto por las diferencias; el aceptar y valorar la diversidad; demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos; valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias, todo lo cual sin que ello implique renunciar a sus convicciones personales, morales y sociales. Convivir en la diversidad sobre la base del amor y el respeto.

c) **Integración social:** Desarrollar en alumnas y alumnos la solidaridad y actitudes de compromiso con la sociedad.

d) **Convivencia pacífica y democrática:** Aprender a valorar la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada que aprecia la política democrática y la considera constructivamente.

### **Acciones Generales**

1.- Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.

2.- La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

3.- La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.

4.- El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.

5.- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

6.- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

7.- Todas aquellas que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes, y que según las circunstancias y el momento resulten pertinentes poder desarrollar en forma adicional a las ya mencionadas.

**Flexibilidad:** Producto de la emergencia sanitaria COVID 19 y el retorno a clases presenciales a partir de este año 2022 las actividades se realizarán de acuerdo a las condiciones y proceso de adaptabilidad de los estudiantes.

Escuela o Liceo : Lions' School  
RBD : 14523-8  
Dependencia : Particular Subvencionado  
Niveles de Educación que imparte: Pre-básica, Básica y Enseñanza Media

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Preparación y Participación en Actos cívicos y representación Institucional en Desfiles comunales</b></p> <p>Desde pre-kinder a 4º medio participan de actos académicos que se realizan los días lunes. Estos son preparados por los cursos asignados y tienen como finalidad generar participación, fomentar valores patrios, sentido de pertenencia e información de efemérides y desarrollo artístico. En esta misma línea todos los estudiantes de nuestro colegio participarán en los Desfiles comunales de Glorias Navales y Glorias del Ejército y se enviarán delegaciones en el caso de otros desfiles.</p>
Objetivo(s) de la Ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes</p> <p>Fomentar en los estudiantes en temas de interés público</p>
Fechas	Inicio      Marzo
	Termino      Diciembre
Responsable	Cargo: Encargada de Convivencia Escolar, profesores jefes
Recursos para la Implementación	Medios audiovisuales
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Calendario de actos, fotografías, página web.



2.-

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Elección de representantes de centro de estudiantes y directivas de curso</b></p> <p>Las elecciones de Centro de Estudiantes se realizan cada 2 años y en esa elección participan como candidatos estudiantes de 7º a 4º medio, organizados en Listas. Por su parte todos los años los cursos de 5º a 4º medio en los meses de marzo y abril tienen la posibilidad de elegir a la directiva del curso quien a su vez los representará en las reuniones con el Centro de estudiantes.</p>
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
Fechas	Inicio   Marzo
	Duración   2 años
Responsable	Sub-Directora , profesor asesor Centro de Estudiantes, profesores jefe
Recursos para la Implementación	Materiales de oficina
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Acta de votaciones, consejos de curso

3.-

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p><b>Concientización sobre el respeto y promoción de los Derechos Universales</b></p> <p>Los estudiantes de pre-kinder a 4º medio durante todo el año tendrán la posibilidad de participar de las siguientes actividades :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Exposiciones realizada por estudiantes de enseñanza media sobre los derechos universales</li> <li>b) Sesiones de títeres y /o obras de teatro sobre los derechos del niño</li> <li>c) Exposiciones de documentales sobre hechos mundiales de violaciones a los derechos humanos</li> <li>d) Visita de cursos de enseñanza media al Museo Memorial de Derechos Humanos en Santiago</li> </ul>
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del Niño.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio      Marzo</p>
	<p>Termino    Diciembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo Equipo Directivo, profesores de Historia , Lenguaje, Artes</p>
<p>Recursos para la Implementación</p>	<p>Materiales de oficina, audiovisual, arriendo de transportes</p>
<p>Programa con el que se financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>Planificación de actividades, registros fotográficos, autorizaciones de salidas ministeriales a actividades pedagógicas</p>

4.-

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Acción de gracias y ayuda solidaria</b></p> <p>Durante el transcurso del año y principalmente en la celebración de aniversario del colegio se realizarán actividades de carácter Cristiano a través de liturgias en agradecimiento, con la participación de toda la comunidad educativa.</p> <p>Cursos de distintos niveles realizaran visitas a Centros de acogida, Hogares de ancianos, Centros de estimulación para niños con capacidades diferentes</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p> <p>f) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	<p>Cargo Equipo Directivo, Profesores jefes, Estudiantes, padres y Apoderados</p>	
Recursos para la Implementación	<p>Amplificación, materiales de oficina, arriendo de vehículos</p>	
Programa con el que se financia las acciones	<p>SEP</p>	
Medios de verificación	<p>Programación de actividades, fotografías, página web del colegio</p>	

5.-

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Mi comuna y sus Instituciones</b></p> <p>Los estudiantes de pre-básica y 1º ciclo básico realizan visitas a todas las instituciones de la comuna, Alcaldía, Bomberos, correo, servicios públicos, etc.</p>
Objetivo(s) de la Ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</p>
Fechas	Inicio   Marzo
	Termino   Noviembre
Responsable	Cargo coordinadores académicos, Profesores generales
Recursos para la Implementación	Arriendo de vehículo
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación, guías de trabajo, fotografías, pagina web del colegio

6.-

Acción (Nombre y descripción)	<b>Cuenta pública Centro de Estudiantes</b>  La Directiva del Centro de Estudiantes al término del año escolar realizará una cuenta pública de su gestión en cuanto a proyectos y fondos recaudados, con la participación de representantes de los cursos de 5º a 4º medio
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Inicio      2º semestre
	Termino    Noviembre
Responsable	Cargo      Profesor asesor, centro de estudiantes
Recursos para la Implementación	Materiales de oficina
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Listado de asistencia, informe escrito, fotografías, página web

7.-

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p><b>Día de la Chilenidad y Peña folklórica</b></p> <p>Exposición y presentación de números artísticos abiertos a toda la comunidad sobre la diversidad cultural de nuestro país, unida a la celebración de la independencia patria. Los objetivos de la actividad descrita se potenciarán a través de la realización de una Peña folklórica que mostrará la diversidad cultural por medio de presentaciones de bailes realizado por todos los estudiantes de cada curso</p> <p>Además se realizaran con algunos cursos visitas el Museo Chileno de Arte Precolombino</p>
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>h) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p> <p>j) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio      septiembre</p>
	<p>Termino    octubre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo      Profesor jefe, profesores de educación musical y educación Física</p>
<p>Recursos para la Implementación</p>	<p>Amplificación, arriendo de equipos y vehículos</p>
<p>Programa con el que se financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>Filmaciones, fotografías, página web del colegio</p>

8.-

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Unidad de Educación Cívica (formación política)</b></p> <p>En los cursos de 5 °, 6º básico y 3º y 4º medio profundizaran sobre el funcionamiento político del Estado de Chile a través de actividades pedagógicas como visitas al Congreso Nacional y Palacio de la Moneda.</p>
Objetivo(s) de la Ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>
Fechas	<p>Inicio      Abril</p>
	<p>Termino      Noviembre</p>
Responsable	<p>Cargo      Profesores de Historia</p>
Recursos para la Implementación	<p>Materiales de oficina, internet, computadores, arriendo de vehículos</p>
Programa con el que se financia las acciones	<p>SEP</p>
Medios de verificación	<p>Planificaciones, cuaderno de estudiantes, fotografías, guías de trabajo</p>

9.-

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Formación de profesores respecto de la participación infantil y juvenil</b></p> <p>Se realizarán jornadas de capacitación con los docentes sensibilizando en torno a los derechos y participación de los estudiantes, análisis de elementos teóricos, conocimiento de experiencias de participación infantil, etc.</p>
Objetivo(s) de la Ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Fechas	Inicio   Marzo
	Termino   Diciembre
Responsable	Cargo   Equipo Directivo
Recursos para la Implementación	Talleres y tutorías
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación de talleres, fotografías, listado de asistencia.



10.-

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p><b>Conociendo mi provincia y sus alrededores</b></p> <p>Los estudiantes de segundo ciclo básico realizan caminatas guiadas por la zona patrimonial de san Antonio, acompañadas por personal de la oficina de turismo de San Antonio y sus profesores jefe conociendo los lugares más emblemáticos de la ciudad</p>
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>a) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio   Junio</p>
<p></p>	<p>Termino   Noviembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo coordinadores académicos, Profesores jefe, apoderados</p>
<p>Recursos para la Implementación</p>	<p>Arriendo de vehículo</p>
<p>Programa con el que se financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>Planificación, guías de trabajo, fotografías, pagina web del colegio</p>